

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

#### **CVE-2015-13879** *Aprobación de la modificación de la plantilla de personal para 2015.*

El Ayuntamiento Pleno de Astillero, en su sesión de fecha de 26 de noviembre de 2015, aprobó la "modificación de la plantilla de personal para el año 2015", que establece:

PRIMERO.- Modificar la plantilla aprobada por el Pleno Municipal para el año 2015 y publicada en el BOC de 31 de diciembre de 2014, en los siguientes términos:

- Suprimir la plaza de Técnico Informático A2, nivel 26, clasificación funcional 920.
- Suprimir la plaza de Subalterno, clasificación funcional 332, grupo E, nivel 14.
- Crear la plaza de Coordinador - Encargado de Instalaciones Deportivas, grupo E, nivel 14, grupo de función 340.

Las retribuciones básicas y complementarias no varían respecto a las consignadas presupuestariamente, salvo en los complementos no consolidables (productividad y gratificaciones extraordinarias). La plaza de Instalaciones Deportivas pasará a tener el complemento específico que se designe.

SEGUNDO.- Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la reposición y convocatoria de dos plazas vacantes de Policía Local, grupo C1, nivel 14 ya que esta medida no pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y se financia con bajas en otras plazas.

TERCERO.- Ratificar la convocatoria de oferta de empleo público de dos plazas de Policía Local, grupo C1, nivel 14 y una plaza de Encargado - Coordinador de Instalaciones Deportivas Municipales, grupo E, nivel 14, por promoción interna y promover su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Astillero, 4 de diciembre de 2015.

El alcalde

Francisco Ortiz Uriarte.

2015/13879